

Dos nuevos instrumentos laparoscópicos cubanos y una nueva modalidad de colecistectomía mini-laparoscópica.



por el Dr. C.M. Rafael Torres Peña

Especialista de 2^{do} Grado en Cirugía General,
Investigador Auxiliar y Profesor Asistente
de Cirugía General del Centro Nacional de
Cirugía de Mínimo Acceso de la Habana, Cuba

El **Retractor vesicular (RV)** y el **Deslizador de nudos con tracción coaxial simultánea (DNTCS)** son dos nuevos instrumentos quirúrgicos laparoscópicos diseñados por el autor, patentados en la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI) y que han sido designados para realizar una **nueva modalidad de colecistectomía minilaparoscópica**.

Ambos equipos se clasifican como Clase I según el Reglamento de Evaluación Estatal y de Registro de Equipo Médico, pues se trata de: Equipos quirúrgicamente invasivos, reutilizables y diseñados para uso transitorio.

El **RV** consiste en un alambre de acero de 1.5 mm de diámetro x 300 mm de largo, cuyo extremo distal tiene una forma avellanada, lo cual le



permite realizar el agarre y la tracción del fondo vesicular mediante un movimiento de torsión que se le imprime al instrumento desde el exterior y con el cual se logra el enrollamiento del fondo vesicular.

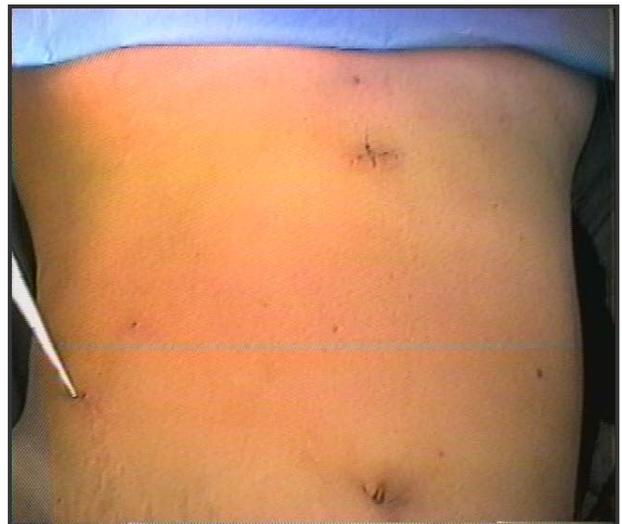
El **DNTCS** consiste en un tubo de 10 mm de diámetro x 200 mm de largo, el cual tiene en su extremo distal un deslizador de nudos, mientras permite la introducción coaxial simultánea de una pinza de agarre. El instrumento



coloca asas de ligadura preformadas en el bacinete vesicular, las que son exteriorizadas para manipular y exponer el órgano mediante tracción selectiva desde el exterior, sin necesidad de otro instrumental accesorio.

Con la aplicación de ambos equipos se obtiene una exposición adecuada de la vesícula para su disección, obviándose las dos entradas auxiliares de 5mm y sus respectivos trócares, que se emplean durante la colecistectomía laparoscópica convencional (CLC), dejando en la piel solo 3 pequeñas punturas de 1 a 1,5mm y que no requieren de cierre quirúrgico con sutura, lo cual incluye a dicha modalidad técnica en el nivel de cirugía micro-invasiva (mini-laparoscopia), con las consiguientes ventajas planteadas para este nivel de invasión quirúrgica, más la ventaja adicional económica pues estos instrumentos sustituyen al costoso instrumental micro-quirúrgico.

Estos equipos han sido validados en el Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso en una investigación controlada que demostró su eficacia en condiciones experimentales (ensayo clínico).



En la actualidad el instrumental propuesto es evaluado en un Proyecto de Innovación Tecnológica con vistas a demostrar su efectividad en condiciones "reales", para generalizarlos en el país.